



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
DIRECCIÓN PROVINCIAL

USHUAIA, 10 AGO. 2026

VISTO el Expediente N° MJG-E-71179-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Adjudicación Simple para la adquisición de un (01) disco de almacenamiento de 4TB para el Anexo III de la Jurisdicción Sur del Servicio Penitenciario Provincial; dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 06 Nota Fundada N° 935/2026-D.A.E.F. autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la contratación en cuestión resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 09/2026, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I Capítulo II Artículo 18 Inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales 674/11, N° 188/23 y N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones de O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b y N° 58/21. y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y en Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 09/2026, la un (01) disco de almacenamiento de 4TB para el Anexo III de la Jurisdicción Sur del Servicio Penitenciario Provincial; dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete

...///2

D.A.E.F
R.E.R
C.M.S.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
DIRECCIÓN PROVINCIAL

///...2

del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 1783 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN N° 720 /2026-D.P.S.P.

D.A.E.F
R.E.R.
C.M.S.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

RESOLUCIÓN N° 720 /2026-D.P.S.P.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026
Pieza Administrativa N° 71179 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 07/08/26 Apertura: 11/8/2026 15:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: "S/Adquisición de un disco de almacenamiento de 4TB de memoria para el Anexo III del Servicio Penitenciario Provincial"
Comentario: Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, y su modificatorio N° 565/23 y N° 36/26, Resolución C.G.P. N° 71/2026, Resolución O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b), N° 58/21 y Resolución ME 1120/24;
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1783 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Disco Rígido de 4TB 7.2K RPM NLSAS. Equipo			
>>	DISCO DE ALMACENAMIENTO CUATRO (4) TERABYTE DE MEMORIA	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Firma y Sello Responsable Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	F.P. Servicio Penitenciario Provincial



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

RESOLUCIÓN N° 720/2026-D.P.S.P.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026
Pieza Administrativa N° 71179 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 07/08/26 Apertura: 11/8/2026 15:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: "S/Adquisición de un disco de almacenamiento de 4TB de memoria para el Anexo III del Servicio Penitenciario Provincial"
Comentario: Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, y su modificatorio N° 565/23 y N° 36/26, Resolución C.G.P. N° 71/2026, Resolución O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b), N° 58/21 y Resolución ME 1120/24;
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1783 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago:	según lo estipulado en Decreto N° 674/11 art. 34 punto 96			
Plazo de Entrega:	inmediata a partir de la notificación de la orden de compra.			
Mantenimiento de Oferta:	según lo estipulado en Dcto. N° 674/11 art. 34 punto 47			
Lugar de Entrega:	Avda. Maipu N° 367 (1° piso D.A.E.F.) Ushuaia.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/08/2026 a las 15:00hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	Avda. Maipu N° 367 (Ushuaia) o correo comprasspptdf@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	Avda. Maipu N° 367 (1° piso oficina D.A.E.F.)- USHUAIA			
Vigencia del Contrato:	según Decreto N° 674/11.			
Garantía de Oferta:	no se solicitará			
Lugar de Entrega de Muestra:	no se solicitará			
Flete a Cargo:	DEL ADJUDICATARIO			


Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARELLI
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur